



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1141
QUILLON, viernes 6 septiembre 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1266
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1276

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A

RUT:76.073.164-1

LA SUMA DE \$:1.901.429

Y SON:UN MILLON NOVECIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L

R LO SIGUIENTE:

PAGO CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CESFAM QUILLON, PERIODO 17/07/2019 HASTA 19/08/2019, SEGUN FACTURA NRO.: 4140613. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001		Electricidad	1.901.429		76073164-1	F-4140613
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		1.901.429	76073164-1	C-2428255

TOTALES : 1.901.429 1.901.429

 DIRECCION SALUD MUNICIPALIDAD DE QUILLON 09 SEP 2019	 ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE	 DIRECTOR DE CONTROL DE QUILLON	 SECRETARIO MUNICIPAL	NOMBRE <i>Andrés López Buriac</i>
				FIRMA <i>[Signature]</i>
CTA. CTE.	CHEQUE N°	JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS	TRESORERO	RECIBI CONFORME
EGRESO N°	ORDENASE EN	DEPTO. de Salud	SECRETARIO MUNICIPAL	RECIBI CONFORME